

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21468** AISLATEC BALEAR, S.L.

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 202/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Pons Pons contra "Aislatic Balear, S.L." se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva

Declarar al ejecutado "Aislatic Balear, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 2.512,72 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100044080-1